



## **ANEXO B. Discurso de Apertura**

Director del Instituto de Intereses Marítimos, CPNV-EM Fausto López,

Es para mí un honor recibir a tan ilustres delegaciones, representantes oficiales de países hermanos, con quienes nos unen lazos de amistad, así como intereses y objetivos comunes en beneficio de nuestros pueblos.

Es a la vez un placer recibirles en el cálido ambiente de Guayaquil, pujante ciudad ecuatoriana, que se lanza al futuro porque tiene fe en su gente y pugna por la superación.

Quienes aquí estamos reunidos formamos un órgano intergubernamental; somos administradores de programas antárticos en Latinoamericano, en calidad de Miembros Consultivos del Tratado Antártico.

Junto a cada delegación, como parte integrante per se, está un grupo de expertos en los campos científico, jurídico, logístico y operativo que saben y tienen basta experiencia en la realidad Antártica y que hacen posible la administración plena de nuestros programas.

Nuestros objetivos institucionales son claros:

“Propiciar la cooperación, el apoyo mutuo y el intercambio de operación en aspectos científicos, técnicos y logísticos. A fin de coordinar esfuerzos, optimizando el empleo de recursos, en coocordancia con los principios y objetivos establecidos en el sistema del Tratado Antártico.”

Objetivo cuyo cumplimiento será de conocimiento común pues durante estos días la Comunidad Antártica Latinoamericana será informada de los resultados del II Encuentro sobre Operaciones logísticas; de la IV Reunión de la Red de Encargados Ambientales Latinoamericanos.

Segundo objetivo es Acrecentar y fortalecerla presencia y los intereses comunes de los países latinoamericanos en el área del Tratado Antártico”

La agenda comprende, como su octavo punto, tratar sobre las actividades de protección del patrimonio histórico cultural y exaltación de Iso valores estéticos de la Antártica. Así como presentar el trabajo realizado por los historiadores antárticos iberoamericanos.

Nos corresponde “Coordinar las acciones de los operadores, Miembros de RAPAL, para adoptar en la medida de lo posible, posiciones comunes dentro del Consejo Mundial de Administradores de Programas Antárticos(COMNAO).”



Es el tema que trataremos inmediatamente después de los informes de los Administradores de Programas Antárticos, en este punto abordaremos aspectos relacionados con el COMNAP XVI reunido (a reunirse) en Bremen, Alemania.

Finalmente, objetivo común es "contribuir a la protección y conservación del medio ambiente antártico y de sus ecosistemas dependientes y asociados.

Asuntos relacionados con la prospección biológica, así como con la educación y entrenamiento antártico responden al objetivo planteado.

Como puede observarse, los días de trabajo que nos esperan son arduos, con una temática bien estructurada que responde, punto por punto a los objetivos que llevaron a constituirnos en un organismo intergubernamental que ha crecido y evolucionado positivamente desde la reunión de los Institutos Antárticos de Argentina, Chile y Uruguay, allá, en Buenos Aires, un no muy lejano 1987.

Apenas algo más de tres lustros y el número inicial se ha duplicado con la incorporación activa de Brasil, Ecuador y Perú a partir del año 1990.

Esta manifestación de voluntad acordada, cociente y proactiva en beneficio de la protección del ambiente antártico y sus valores, conjugando ciencia y paz, es la razón de ser de nuestra presencia en el continente blanco, laboratorio natural para la investigación de fenómenos con alcance global.

Somos conscientes que se debe conservar esas características prístinas preservándolas de la contaminación, por lo delicado de sus ecosistemas marinos y terrestres, y por las interacciones ecológicas con el océano austral y la dependencia que los sistemas meteorológicos, hidrográficos y oceanográficos mundiales tiene con este continente.

Permítaseme comunicarles oficialmente, señores Miembros, que el Programa Antártico Ecuatoriano, PROANTEC anfitrión de esta Décima Quinta Reunión de la RAPAL, con mucha seguridad, será la última vez que como tal actúe en representación del Ecuador.

Efectivamente, con Decreto Ejecutivo No. 1610, del 23 de Abril del presente año y publicado en el Registro Oficial No 326, del 3 Mayo del año en curso se creó el Instituto Antártico Ecuatoriano(INAE) cuyo Consejo Directivo conformado por los Ministros de Defensa Nacional, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Ambiente y el Director General de Intereses Marítimos conforma el Organo de dirección y políticas.



22 al 24 de Septiembre del 2004 – Guayaquil – Ecuador

En este Decreto se establece la Dirección Ejecutiva y los Departamentos Técnico- Científico y Administrativo - Financiero, cual órganos de ejecución y administración; y, se prevé la conformación de un Grupo Asesor Científico con los más prestigiosos institutos nacionales de investigación y universidades del país.

La secretaría Ejecutiva del PROANTEC, según la segunda disposición transitoria, continuara a cargo del Programa Antártico Ecuatoriano hasta que el INAE inicie sus actividades.

Como podrán observar, señores Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos, la decisión política del Ecuador es fortalecerla presencia de nuestra nación en el continente blanco para aportar con su contingente de ciencia e investigación a los objetivos que RAPAL se ha propuesto.

Nuevamente mi saludo de bienvenida y la exhortación para hacer de estas jornadas de trabajo días fructíferos a favor de los intereses latinoamericanos en la Antártida; para consolidarla unión de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú Y Uruguay, 3en comunión de objetivos, por una Latinoamérica diferente a la actual, en la que la ciencia e investigación sean base de su desarrollo sostenible, las que provean condiciones para un mejor nivel de vida, las que nos proyecten al concierto de naciones como una sola unidad geográfica, económica, social y política. Como lo soñaron nuestros libertadores: San Martín y Bolívar.

Estrechemos como ellos nuestras manos y arrimemos el hombro para cambiar el destino de nuestros pueblos,

Gracias.